

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2023/4019** *Aprobación del Padrón de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de abril 2023.*

#### **Anuncio**

Don Enrique José Castro Tárraga, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía el Padrón de Ayuda a Domicilio, correspondiente al mes de abril del 2023, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de veinte días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en periodo voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 24 de julio del 2023 hasta el 24 de agosto del 2023.

Torredonjimeno, 24 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.